



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

**RESOLUCIÓN N° 003/2019-CI**

SALTA, 11 de febrero de 2019

Expte. 16.043/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota N° 1814/18 la Lic. Ferreira, Silvia Elena presenta la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables para la realización del "IV Taller Regional sobre Rehabilitación y Restauración en la Diagonal Árida de la Argentina – I Taller Internacional de Restauración Ecológica"

Que a fs. 11 el Informe del Área Contable expone en detalle el adelanto otorgado y rendido por la Lic. Ferreira, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$1.500 (pesos mil quinientos).

Por ello,

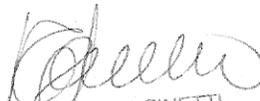
**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables, otorgado a la Lic. Ferreira, Silvia Elena DNI N° 16.000.491, por el monto de \$1.500 (pesos mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar al presupuesto de Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa